

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 25 de 2010
22 de julio de 2010

HORA: 9:00 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado		X	
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Actas No. 21, 22 y 24

Aprobadas las Actas No.21, No.22 y No.24 previa incorporación de las sugerencias formuladas por los consejeros.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

Varios:

- **Apertura de grupos en Postgrado.** En la Especialización de **Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales**, el Coordinador ha manifestado que tiene en el presente período 35 alumnos inscritos. Solicita apertura de 2 grupos. Se le ha aprobado pero se le requirió gestionar otros alumnos, al menos para completar un tercer grupo.
RTA. APROBADO.
- **Reglamento de Postgrados.** El día viernes 23 de julio se realizará una discusión sobre el Reglamento de Postgrados en la Vicerrectoría Académica; por tal motivo en la tarde de hoy habrá una reunión de coordinadores de Postgrados para reflexionar y aportar en la construcción del mismo. Se observa en la proyección preparada que no se tienen en cuenta las nuevas disposiciones del Ministerio.
- Interviene el Consejero Germán Muñoz para informar que el día de ayer miércoles 21 de julio hubo reunión de Autoevaluación y Acreditación, se dieron discusiones sobre el Decreto 1295 de 2010, entonces es necesario reunión con entes directivos para poner en consideración las nuevas tareas y la dificultad de no poder cumplir con todas las exigencias que se están dando, lo administrativo va por un lado y lo académico por otro.
- El Decano informa que la nueva resolución que expide el Ministerio y la cual da alcance a títulos y la nueva conformación de proyectos curriculares, la remitió a los Coordinadores porque la idea es reflexionar y plantear la discusión respectiva.
- **Electivas:** El decano sugiere avalar las propuestas presentadas por los proyectos curriculares; sin embargo considera importante reflexionar sobre el tema y posibilitar que surjan propuestas de nuevas electivas, especialmente hacia los jóvenes, en TICS y docencia, TICS en tecnología, video y documentales y encontrar métodos de estudio para presentar a la Vicerrectoría de Académica como propuesta de Facultad.
- **Problema de amenazas a estudiantes y profesores.** Existen serios indicios que hay amenazas contra estudiantes y docentes. Es importante adoptar medidas académicas alternas para que los estudiantes supuestamente amenazados puedan continuar sus estudios. Desde ya se esta indicando a los coordinadores para que en caso de amenazas se asuma la responsabilidad en el manejo inicial del tema, con discreción, tomando medidas preventivas y prestar la atención que el caso amerite para poder facilitar al estudiante la continuación de estudios.

- **Documento políticas TICS.** Se solicita al consejo invitar a los profesores Ruth Molina y Antonio Quintana para presentar en Consejo el mismo. Se presentó como transversal.
- **Vinculación contractual de docentes pensionados (Concepto jurídico).** Se pone en conocimiento la respuesta de una consulta formulada por la Decanatura a la oficina jurídica de la Universidad en el sentido de clarificar si los profesores pensionados se pueden contratar como en la modalidad de vinculación especial (medio tiempo, tiempo completo, hora cátedra) a la Universidad. La respuesta básicamente determina que los docentes pensionados pueden ser vinculados como profesores de Medio Tiempo Ocasional o Tiempo Completo Ocasional exclusivamente en proyectos de asesoría, consultoría e investigación aprobados institucionalmente, previa aprobación del Consejo Académico. Igualmente las solicitudes en esta vía deben surgir como propuestas del Consejo de Facultad o de la Rectoría. El docente debe ser un pensionado que se haya destacado académicamente como profesor en la categoría de titular, debió ser un profesor universitario para hacer parte de esta clasificación. Lo anterior con base en el artículo 43 del Estatuto Docente (Acuerdo 011 de 2002).
- **Prueba Académica:** En la discusión que se dará en el día de hoy relacionada con el reglamento de Postgrados se discutirá sobre la viabilidad de aplicación de Pruebas académicas.
- **Incremento de Retiros Definitivos:** Revisar y analizar las situaciones que originan dicha situación y presentar informe al Consejo de Facultad. Este informe debe permitir la identificación de las causas en orden de importancia, remitirse a más tardar el día 24 de agosto del presente año.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Concurso docente 2010-I. Ha culminado el proceso del perfil 625 Necesidades Educativas Especiales, pendiente por el recurso con subsidio de apelación interpuesto por el profesor Rodolfo Armando Castiblanco Carrasco. El Consejo de Facultad dio respuesta del mismo con la orientación del abogado de Decanatura y en consecuencia los resultados quedan en firme una vez se notifique al docente.

Concurso docente 2010-II. De acuerdo con el cronograma de concurso, el día de hoy jueves 22 de julio deben ser publicados los resultados de la primera tarea que desarrollan los Jurados y que consiste en la revisión de todas y cada una de las hojas de vida presentadas para los perfiles que se han declarado iniciados. El Consejo de Facultad en sesión 24 del día 15 de julio de 2010, autorizó una prórroga de una semana más para la publicación, esto sería el día 29 de julio, sin embargo, teniendo en cuenta que aún no se

han podido definir las triadas, por coincidencia con el período vacacional se sugiere solicitar a Vicerrectoría Académica, prolongar una fecha más este proceso.

Reglamentación Seminarios de Actualización y Formación Avanzada: Teniendo en cuenta las diferentes observaciones que se han realizado al proyecto de acuerdo que busca establecer algunas líneas y políticas para el buen desarrollo de los seminarios, el Consejo de Facultad determina separar en próxima agenda la discusión sobre la temática en tanto que aún surgen varias inquietudes.

Mientras tanto se da aval a la apertura del Seminario de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales teniendo en cuenta el aval previo de la Unidad de extensión de la Facultad.

Al respecto la docente Dora Calderón solicita analizar muy bien esta reglamentación puesto que queda pendiente aclarar varias inquietudes como: Si hace parte del ciclo de formación, se debe tener en cuenta algunas condiciones, la relación que precise si es o no de extensión, definir si es una modalidad de grado o no, articular al proceso de formación de un programa, revisar el alcance que tiene esa formación, debe darse en el programa de estudio del estudiante. ¿Cómo se garantiza el producto de ese seminario?

Así mismo el señor decano sugiere que, administrativamente los seminarios deben estar direccionados por la Unidad de Extensión de la Facultad para centralizar el manejo de recursos, función que no correspondería al coordinador del proyecto curricular. Igualmente hay necesidad de darle mayor exigencia académica, revisar si es válido que los proyectos curriculares propongan dicha modalidad. Que se inscriban desde Consejo de Facultad para darles viabilidad académica.

Examinar las modalidades de trabajo de Grado que a nuestro juicio deben tener cierto nivel de equivalencias entre las diferentes modalidades. No hay suficiente claridad en todas las modalidades, y del nivel de exigencia que tienen las mismas, manifiesta Germán Muñoz.

Por su parte Lucía Pinto considera que en ocasiones la labor administrativa se ve interrumpida por otros factores que hacen a las diferentes instancias “tomar posición” frente a algunos casos y las situaciones administrativas de los proyectos curriculares no se deben dejar perder ni manejar desde otras instancias; así mismo se debe posibilitar en la reglamentación de seminarios que éstos se conjuguen en proyectos de formación afines para que los estudiantes se actualicen por áreas de conocimiento. Encontrar una estrategia para definir cuantos estudiantes hay sin graduarse, solicitar a los proyectos curriculares la estadística de estudiantes que están sin graduarse a la fecha, las condiciones en que están, a la mayor brevedad posible. Realizar una propuesta para que los proyectos curriculares tengan dentro de su plan de acción otras propuestas similares.

CONCLUSION: Tratar el tema ampliamente en próxima sesión teniendo en cuenta que aún quedan varias dudas y reglamentarlo en un nuevo Consejo de Facultad lo más pronto. Es importante tener claro dos tópicos: seminario de actualización no articulado a modalidad de Trabajo de Grado, fijar discusión académica, no mezclar la parte académica con los recursos económicos.

Varios: Se avalan 8 horas de descarga al profesor Jorge Luis Quintero por presidencia de ASPUD.

4. **CASOS PRIORITARIOS**

4.1 **De acuerdo al cronograma aprobado:** LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Comité Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, realizará la Presentación del consolidado de las propuestas de planes de los Proyectos Curriculares ante el Consejo de Facultad para su estudio y proyección de los planes que dependen de esta instancia en cuanto a la relación de la Facultad con el sector externo, vinculación y formación docente y organización del trabajo investigativo en la misma.

RTA. Aplazado, la docente no pudo asistir a la sesión.

4.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora comité autoevaluación y acreditación de la Facultad, solicita estudio y aval de la **propuesta de lineamientos para la formulación de los syllabus y de los programas de los espacios de formación considerados en los planes de estudio de los Proyectos Curriculares.**

RTA. Aplazado, la docente no asistió.

5. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

5.1 **GERMAN ANGEL VARGAS,** Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, agradece e informa que ya sustentó la Tesis doctoral, por lo que ya no requiere del apoyo económico solicitado, **SEGUIMIENTO DE CASO A19-5,1.**

RTA. El Consejo registra lo informado. Informar que el Consejo de Facultad actuó en coherencia con la normatividad vigente, las exigencias del Consejo Académico y demás reglamentaciones que se han establecido para todos y cada uno de los aspirantes, en igualdad de condiciones.

5.2 **CESAR AURELIO HERREÑO FIERRO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite documentación requerida para estudios doctorales en el marco de la convocatoria 2010, **SEGUIMIENTO A CASO A11-caso 8,7**.

RTA. AVALADO

6. **REINGRESOS PERIODO ACADEMICO 2010-3**

RTA. Avalados todos los reingresos, previo visto bueno del estudio realizado por el Consejo Curricular.

6.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval listado de reingresos aprobados.

RTA. Avalado, previo visto bueno del estudio realizado por el Consejo Curricular.

6.2 FRANK MOLANO CAMARGO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite con recomendación listado de reingresos aprobados.

RTA. Avalado, previo visto bueno del estudio realizado por el Consejo Curricular.

6.3 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval listado de reingresos aprobados.

RTA. Avalado, previo visto bueno del estudio realizado por el Consejo Curricular.

6.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, remite con aprobación listado de reingresos aprobados.

RTA. Avalado, previo visto bueno del estudio realizado por el Consejo Curricular.

7. **ELECTIVAS PERIODO 2010-3**

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.1 HUMBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite portafolio de electivas a ofrecer por el proyecto curricular.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.2 LUIS HOMER ANGEL CARDENAS, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite oferta de electivas a ofrecer por el proyecto curricular, aprobadas en el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de alta calidad.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.3 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite informe de las electivas a ofertar por el proyecto curricular.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.4 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, remite relación de las electivas propuestas por el proyecto curricular.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.5 FRANK MOLANO CAMARGO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite relación de las electivas a ofrecer por el proyecto curricular, sujetas al número de estudiantes que se inscriban a las mismas.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.6 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa electivas a ofrecer por el proyecto curricular.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

7.7 OMER CALDERON, Coordinador Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía, informa portafolio de electivas a ofrecer.

RTA. Se aplaza el aval para la próxima sesión.

Observaciones generales sobre Electivas.

- Se debe generar un paquete de electivas a los cuales puedan acceder los estudiantes de la Facultad,

- Revisar la normatividad de electivas especialmente en relación currículo antiguo en horas y nuevo currículo en créditos.
- Definir el costo para la universidad que se deriva de las electivas.
- Como Consejo solicitar que el tema de electivas sea tratado en Consejo Curricular y en comité curricular de la Facultad. Invitar a la profesora Piedad Ramírez y Liliana Rodríguez para el próximo Consejo.
- El Consejo de Facultad solicita a los Proyectos Curriculares estudio, soporte y acta para el aval de las electivas en concordancia con el plan de estudios en créditos y en horas.
- No se debe hacer esta elección de manera caprichosa.

8. PUBLICACIONES

8.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, solicita publicación de un aviso de prensa referido a la divulgación y oferta de los programas de extensión de los Proyectos Curriculares de la Facultad.

RTA. Aprobado y remitir a Decanatura.

9. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA

9.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite para estudio y aprobación propuesta de acuerdo que reglamenta la realización de Seminarios de Actualización y Formación Avanzada.

RTA. Queda pendiente discusión para próxima sesión.

10. RETIRO DEFINITIVO

10.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval la solicitud de retiro definitivo de los estudiantes **ANGELA VICTORIA MARROQUIN SAAVEDRA** y **OSCAR DAVID SUAREZ BEJARANO**.

RTA. APROBADO.

10.2 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval la solicitud de retiro definitivo del estudiante **CARLOS MARIO CARDENAS PARRA**, quien

solicita transferencia interna al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.

RTA. APROBADO.

10.3 **JOHANNA ALEXANDRA CERVANTES GARCIA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita retiro definitivo en razón a transferencia interna al programa de Ingeniería Industrial.

RTA. APROBADO.

Hacer una CIRCULAR y solicitar a los Proyectos Curriculares informar sobre las razones del retiro definitivo de los estudiantes. Tratado también en numeral 3.1.

11. REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO

11.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización para la expedición del recibo de pago 3ra cuota periodo académico 2009-3 del estudiante de segundo ciclo **TITO VALIENTE CORREDOR**.

RTA. APROBADO.

11.2 **FREDY MATEUS ESPINDOLA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita aprobación reexpedición recibo de pago **segunda cuota periodo 2010-1** y a su vez la generación del recibo para el semestre en curso.

RTA. APROBADO.

11.3 **ALEJANDRO LUIS RODRIGUEZ RACHI**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, requiere aprobación de reexpedición recibo de pago de matrícula periodo 2010-1, en razón a que en su momento le fue aprobada la reexpedición pero siempre le apareció con fecha vencida y no le informaron del proceso que debía seguir y no hizo proceso de reingreso.

RTA. Solicitar al proyecto informarnos a la mayor brevedad posible si el alumno surtió oficialización de matrícula e inscripción de asignaturas para el periodo académico 2010-1. Precisar en que situación académica se encuentra actualmente el mencionado estudiante.

12. **DESCARGA ACADEMICA 2010-3**

12.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, remite solicitud de prórroga del Proyecto de Investigación institucionalizado para aprobación de descarga por este concepto.

RTA. Aprobada, una vez notifique el Centro de Investigaciones.

12.2 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud extemporánea de descarga por investigación del profesor **DANIEL BELTRAN RIAÑO**, adjunta copia de incapacidad médica.

RTA. Aprobada 8 horas por investigación.

12.3 **AMPARO CLAVIJO OLARTE**, Editora revista Colombian Applied Linguistics, solicita aprobación descarga lectiva de 12 horas para cumplir con la edición No.13 de la revista Colombian Applied Linguistics.

RTA. Se aprueba 8 horas por coordinación y 4 horas por trabajo de revista, previo presentación de informe.

12.4 **ALVARO QUINTERO POLO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, requiere reversar la solicitud de descarga lectiva, en razón a que le han asignado un total de 14 horas lectivas.

RTA. Se registra lo informado. El Consejo acepta su decisión de no continuar con el trámite para aprobación de descarga por investigación.

12.5 **FRANCISCO RAMOS CUNCANCHUN**, Coordinador Especialización Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, remite certificación de proyecto de investigación expedida por el CIDC para aprobación de descarga.

RTA. APROBADO.

12.6 **XIMENA BONILLA y MARGARITA VARGAS**, Docentes Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, adjuntan en complemento para aprobación de descarga, informe periodo 2010-1 y copia acta de inicio del proyecto de investigación.

RTA. APROBADO.

12.7 **JAIME DUVAN REYES RONCANCIO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite certificación del CIDC de proyecto de investigación vigente.

RTA. APROBADO.

NOTA. En relación con la profesora Carmen Zamudio. Se ratifica descarga pero en razón a que el proyecto solo tiene dos profesores de planta, es necesario que asuma algunas funciones de apoyo en el Proyecto Curricular.

13. **APERTURA NUEVA COHORTE**

13.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita **autorización de la apertura de una nueva cohorte con 21 aspirantes inscritos**, presenta proyección iniciación de clases.

RTA. APROBADO.

14. **ESTUDIANTES OPCIONADOS**

14.1 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, informa que de los 80 estudiantes admitidos se matricularon 60, por lo que hay 20 cupos disponibles para ofrecer a los opcionados.

RTA. Remitir a Vicerrectoría Académica.

14.2 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informa que de los estudiantes admitidos, los cupos para se asignados a los inscritos opcionados son catorce (14).

RTA. Remitir a Vicerrectoría Académica.

15. **COMUNICACIONES**

15.1 **MARTHA BONILLA ESTEVEZ**, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, convoca a todos los integrantes del Consejo de Facultad al taller "Socialización y reflexión sobre el Decreto 1295 de 20 de abril de 2010 y las implicaciones en el Registro Calificado", a realizarse el día jueves 29 de julio de 12:30 a 5:30 p. m.

RTA. El Consejo registra la invitación. Asistirá en pleno.

VARIOS

JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, presenta cronograma de Seminarios de Actualización para aprobación.

RTA. Las fechas como se presenta están muy encima, se va a ajustar y revisar nuevamente. Se aplaza para próxima sesión.

Se da por terminada la Sesión siendo la 12:15 pm.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Revisó: Irma Ariza Peña